

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos dieciocho diputadas y diputados, a las diecisiete horas con veintiocho minutos del martes diez de noviembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que, en los primeros días del mes en curso, se registraron fuertes lluvias en Chiapas y Tabasco, las cuales generaron inundaciones y deslaves en los que lamentablemente fallecieron varias personas, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva, expresa su profundo pesar y solidaridad ante la pérdida de vidas ocasionadas por este fenómeno meteorológico. Acto seguido, invita al pleno a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

Desde su curul, interviene la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, de Morena, quien solicita a la asamblea, apoyar a los damnificados por los fenómenos meteorológicos en Tabasco.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura.

Desde su curul, realiza comentarios respecto al acta, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien condena los actos de violencia cometidos por la policía de Quintana Roo, el día de ayer, en contra de manifestantes que protestaban por los feminicidios cometidos en dicha entidad. La Presidencia informa que su intervención no está relacionada con el acta de la sesión anterior, por lo que quedará asentada en el Diario de los Debates y en el acta de la presente sesión.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite el informe en materia de fideicomisos públicos, fondos, mandatos públicos o contratos análogos, correspondiente al año dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

c) De la Comisión Nacional del Agua, por la que remite el informe por entidad federativa, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinte, sobre los recursos autorizados, derivados de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:

- Por el que exhorta a Secretaría de la Función Pública, para que actúe respecto de las situaciones que fueron hechas de su conocimiento y que versan sobre actos de corrupción atribuidos a los ciudadanos: doctor Ovidio Noval Nicolau y licenciado Alejandro Hernández Cervantes, quienes fungían respectivamente como director general de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, SA de CV, y director general de Puertos, dependientes de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y a la Secretaría de Economía, a sostener reuniones de trabajo virtuales y de forma separada, para coordinar acciones que permitan enfrentar exitosamente la emergencia sanitaria y la situación económica por la que atraviesa nuestro país, originadas por la pandemia del coronavirus Covid-19. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.
- Relativo a informar el gasto que reportaron las entidades federativas del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples de los años dos mil quince al dos mil dieciocho; las causas y consecuencias de los subejercicios, en caso de haberlos; y el avance físico y financiero del Programa Escuelas al Cien. Se remite al promovente para su conocimiento.

e) De la Consejería Jurídica de Oaxaca, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las entidades federativas, a implementar las acciones necesarias para incrementar el número de matrículas para personas con algún tipo de discapacidad en todos los niveles educativos. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a las autoridades educativas, a incluir en los planes de estudio temáticas relativas a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

f) De la Consejería Jurídica de Puebla, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno de Puebla, a acordar un plan integral de atención a las obras en carreteras inconclusas de la anterior administración federal y local. Se turna a la Comisión de Infraestructura para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a distintas autoridades federales, estatales y municipales, a impulsar campañas dirigidas a difundir mayor información sobre las enfermedades cardíacas que afectan a las niñas, niños y adolescentes y aumentar las acciones preventivas. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a impulsar campañas dirigidas a difundir mayor información sobre las enfermedades cardíacas que afectan a las niñas, niños y adolescentes y aumentar las acciones preventivas. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

h) De la Secretaría de Educación del estado de San Luis Potosí, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para erradicar el ciber acoso en las escuelas públicas y privadas. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

i) De la Dirección de Asuntos Agrarios de Nuevo León, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para atender y solucionar la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo, respecto a la regularización de sus predios. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Gobierno de Michoacán, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

k) De la Cámara de Senadores:

- Por la que remite siete proposiciones con punto de acuerdo presentadas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios, donde se solicita a esta soberanía que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021, considere y destine recursos para varios rubros. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

- Por la que remite acuerdo aprobado para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021, considere y en su caso destine los recursos suficientes al Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

- Por la que devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional, el siguiente proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona una fracción treinta al artículo cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a las Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Por la que remite la siguiente minuta con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo primero transitorio del decreto por el que se expide la Convocatoria de Consulta Popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de octubre de dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Por las que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adicionan diversos artículos a las Leyes General de Salud, y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, la parte que propone reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

- Por el que se reforma el segundo párrafo del artículo ciento ochenta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Eva Eugenia Galaz Caletti, de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

l) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los artículos uno y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de matrimonio igualitario. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Por el que se adiciona una fracción diez al artículo treinta y seis, de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.
- Por el que se reforma el artículo seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de internet gratuito. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

m) Del Congreso de Jalisco, por las que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Por el que se reforman los artículos setenta y siete Bis diecisiete, y setenta y siete Bis diecinueve de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a realizar una investigación adecuada, así como presentar las pruebas dentro del enjuiciamiento respectivo y actuar conforme al marco legal para que sean sancionados y castigados los responsables por la vulneración del derecho a la vida de dos adolescentes de la comunidad mazahua.

Desde su curul, interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, para reconocer a la Junta de Coordinación Política, así como a los grupos parlamentarios por haber suscrito el acuerdo antes referido.

En votación económica se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se definen las reglas para la discusión y aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Desde su curul, interviene la diputada Aleida Alavez Ruiz de Morena, quien manifiesta que es necesario realizar algunas precisiones, en cuanto a la modalidad de la discusión del Presupuesto de Egresos para el siguiente año. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la regla cuarta del acuerdo, la secretaria da lectura. Acto seguido, la Presidencia informa a la asamblea que el acuerdo si norma la forma de presentación de propuestas de modificación, así como los requisitos para que sean consideradas para someterse a discusión del pleno; del igual forma, hace del conocimiento de las diputadas y diputados que, en la regla quinta del acuerdo, señala con toda precisión, la manera como se van a desahogar las reservas; finalmente señala que, el día de mañana, once de noviembre del año en curso, se abrirá una sesión semipresencial, para el desahogo de las propuestas de

modificación, y si ésta se extiende más del tiempo considerado como prudente, se decretará un receso y la sesión se continuará al día siguiente.

En votación económica, se aprueba.

La Presidencia informa a la asamblea que recibió el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021; e instruyó la publicación en la Gaceta Parlamentaria y en los monitores de las curules, en consecuencia, de conformidad con del acuerdo recién aprobado, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Acto seguido, se consulta a la asamblea si se autoriza que el dictamen de referencia, se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Por consiguiente, el siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, precisando que, el mecanismo para la aprobación del presente dictamen se hará de conformidad con el formato establecido en el acuerdo por el que se determinan las reglas para la discusión y votación.

La Presidencia de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Erasmo González Robledo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a la diputada y los diputados: José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, e Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, ambos de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, para realizar moción de orden, y para solicitar se respeten las medidas de sana distancia. La Presidencia hace aclaraciones.

Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar que los legisladores de los distintos grupos parlamentarios que participen en el uso de la tribuna, permitan que permanezca libre el Escudo Nacional. La Presidencia realiza precisiones y solicita a la asamblea se respeten las medidas de sana distancia.

Pablo Gómez Álvarez, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados y en la regla tercera, numeral tres, del acuerdo por el

que se definen las reglas para la discusión y aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021; se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; en pro Dolores Padierna Luna, de Morena, quien acepta interpelación de las diputadas y los diputados: Rubén Cayetano García, María de los Ángeles Huerta del Río, María Esther Mejía Cruz, e Irma Juan Carlos, todos de Morena, Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, y Absalón García Ochoa, del Partido Acción Nacional; en contra José Salvador Rosas Quintanilla, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de la diputada y el diputado: Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, y Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social; en pro Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; en contra Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelaciones de las diputadas y el diputado: Norma Adela Guel Saldívar, María Ester Alonzo Morales, Alfredo Villegas Arreola y Frinné Azuara Yarzabal, todos del Partido Revolucionario Institucional; en pro Laura Imelda Pérez Segura, de Morena; en contra Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación de la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo; en contra Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional; en pro Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, quien acepta interpelación de los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, y Casimiro Zamora Valdez, de Morena; en contra Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación de las diputadas y los diputados: Lourdes Érika Sánchez Martínez, y María Ester Alonzo Morales, ambas del Partido Revolucionario Institucional, Javier Ariel Hidalgo Ponce, y Francisco Javier Borrego Adame, ambos de Morena, y Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena.

Para hablar en pro interviene la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social.

Presidencia de la diputada María Sara Rocha Medina

Para hablar en contra interviene la diputada Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano; en pro Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena, quien acepta interpelación del diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, de Morena; en contra Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; en pro Emmanuel Reyes Carmona, de Morena; en contra Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación de la diputada y el diputado: Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena, y Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

Para hablar en contra interviene el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; en pro, Alfredo Porrás Domínguez, del Partido del Trabajo; en contra Jorge Eugenio Russo Salido, de Movimiento Ciudadano; y en pro, Rocío Barrera Badillo, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, para rectificación de hechos, intervienen las diputadas y el diputado: Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Rubén Cayetano García, de Morena; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

e Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; y para responder alusiones personales, interviene la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, para la discusión en lo particular del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, se han reservado para su discusión en lo particular, los artículos; uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, y propuestas de adición de diversos artículos; los anexos: uno, dos, cuatro, cinco, cinco-A, seis, diez, once, once punto uno, doce, trece, catorce, quince dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés punto once punto uno, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, veintinueve punto uno, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, y propuestas de adición de diversos anexos; y los transitorios: Tercero, Cuarto, Sexto, Octavo, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Sexto, Décimo Octavo, y propuestas de adición de diversas disposiciones transitorias.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por quince minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por doscientos noventa y siete votos a favor y ciento treinta y cuatro en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, los artículos y anexos no reservados.

La Presidencia hace del conocimiento del pleno que, en términos de la regla quinta para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, la discusión y votación, en lo particular del dictamen, se continuará el día de mañana, en sesión ordinaria, en su modalidad semipresencial.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria

La Presidencia levanta la sesión a la 1 con 20 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 11 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las 8:00 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.